



Resolución Directoral

Lima, 05 de MARZO de 2026

VISTO:

El expediente administrativo con registro N° 09842-2026, que contiene el Memorandum N° 073-2026-DG-HNDM, de fecha 02 de marzo de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 236-2024/D/HNDM, de fecha 04 de octubre de 2024, se designa al Médico Cirujano Ruben Marino AZAÑERO REYNA, en el cargo de Jefe de Oficina, de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, con Memorandum N° 073-2026-DG-HNDM, de fecha 02.03.2026, el Director General solicita realizar las gestiones administrativas para dar por concluido la designación del Médico Cirujano Ruben Marino AZAÑERO REYNA, en el cargo de Jefe de Oficina, de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación señalada en el considerando precedente;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal; y, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente resolución, la designación del Médico Cirujano **Ruben Marino AZAÑERO REYNA**, en el cargo de Jefe de Oficina, de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, Nivel F-3 del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que, el funcionario saliente del presente acto resolutivo, cumpla con presentar su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, así como su Declaración Jurada de Intereses, del inicio y ceses respectivamente, de acuerdo a las normas vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer, que la Oficina de Estadística e Informática de la Institución, publique y difunda la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional de Hospital Nacional "Dos de Mayo": <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



CGMS/LEST/GBBC/
Cc.:
Dirección General
Órgano Control Institucional
Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina Asesoría Jurídica
Of. Estadística e Informática
ECA, ERYP, INFORHUS, ESCyR Oficina Personal
Interesado
Legajo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
DR. CARLOS GERMAN MEDINA SORIANO
Director General
CMP N° 16688 RNE. 11414